

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 27/03/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FIHO
SERIE	12
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/04/2024
HORA	13:00
LUGAR	AVENIDA SANTA FE 481, PISO 7, COLONIA SANTA FE, ALCALDÍA CUAJIMALPA, C.P. 05348

ORDEN DEL DÍA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FIHO 12"

De conformidad con el artículo 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los tenedores (los "Tenedores") de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra "FIHO 12" (los "Certificados") emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable No. F/1596 (el "Fideicomiso F/1596"), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Tenedores (la "Asamblea") que se celebrará el próximo 22 de abril de 2024 a las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Santa Fe 481, Piso 7, Colonia Santa Fe, Alcaldía Cuajimalpa, C.P. 05348, en la Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

I. Instalación de la Asamblea.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros auditados del Fideicomiso F/1596 relativos al ejercicio fiscal 2023, previa recomendación del Comité Técnico del Fideicomiso F/1596.

III. Nombramiento y/o ratificación de cada uno de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso F/1596 y calificación de independencia de los Miembros Independientes.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo del Fondo de Recompra para el periodo comprendido del 30 de abril de 2024 al 30 de abril de 2025. Resoluciones al respecto.

V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para implementar un plan de compensación para empleados basado en CBFIs. Resoluciones al respecto.

ASUNTOS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

VI. Discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la modificación de las Cláusulas 8.1 y 30.1 del Fideicomiso F/1596, únicamente para efecto de modificar el quórum de asistencia y los porcentajes de votación requeridos para llevar a cabo ciertas modificaciones al Fideicomiso F/1596, así como llevar a cabo todos los actos que sean necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior. Resoluciones al respecto

ASUNTOS COMUNES DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

FECHA: 27/03/2024

VII. Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Tenedores.

La información y documentos relacionados con el anterior Orden del Día estarán disponibles de forma gratuita para los Tenedores en las oficinas del Representante Común ubicadas en Prado Norte No. 125 Piso 2-201, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, en la Ciudad de México y en la página de FibraHotel (www.fibrahotel.com) en la sección de Inversionistas y Asamblea de Tenedores a partir de la presente fecha y hasta la fecha de celebración de la Asamblea aquí convocada.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en el artículo 221, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea, los Tenedores de los Certificados que deseen concurrir a la misma deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus Certificados, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Prado Norte No. 125 Piso 2-201, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, en la Ciudad de México, a la atención de Irais Lucrecia López Rodríguez (irais.lopez@masari.mx), Gerardo Raymundo Vélez (gerardo.raymundo@masari.mx) y Estela Pérez (estela.perez@masari.mx) teléfonos 55 5350 5050 exts 7715 y 5058, los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de las 8:30 a las 15:30 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de Certificados que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea. Para estos efectos se requiere que los Tenedores presenten las mismas 30 (treinta) minutos previos al inicio de la Asamblea.

Los Tenedores de los Certificados podrán ser representados en la Asamblea por apoderado nombrado a través de mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable.